

Primer Concurso de diseño del afiche "CARNAVAL DEL CUY Y LA CULTURA CAMPESINA 2017"

La Secretaría de Agricultura del Municipio de Pasto, convoca a las personas naturales que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar en el diseño del afiche oficial de la versión número 13 del "Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina", que se realizará el 07 de enero de 2017. El afiche ganador será utilizado a nivel local y regional, como IMAGEN OFICIAL DEL CARNAVAL DEL CUY LA CULTURA CAMPESINA, en todos los eventos promocionales, publicitarios, de mercadeo o afines.

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas naturales mayores, interesadas en la realización del afiche.

2. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Empleados o Contratistas de la Alcaldía de Pasto secretaria de Agricultura, y/o sus familiares.
- Servidores públicos vinculados a la Alcaldía de Pasto.
- Miembros del jurado encargado de escoger el afiche ganador y/o sus familiares.

3. CONDICIONES GENERALES QUE DEBEN ANEXAR

- La inscripción es totalmente gratuita.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Cada propuesta debe contener de manera obligatoria: título y un texto explicativo impreso y en medio magnético que defina el sentido de la obra, en un máximo de una página tamaño carta y tipo de letra Arial 12, con interlineado de 1.5 y márgenes de 3 centímetros.
- Diseño del afiche en formato de medio pliego (50 cms x 70 cms), marcado en la parte posterior con los datos personales del artista.
- Archivo digital de la propuesta grabado en CD o DVD ajustado para la impresión, debidamente marcado con el nombre del proponente

4. CONDICIONES ADICIONALES

- El afiche debe incorporar en la parte inferior el logotipo de la Secretaría de Agricultura de Pasto, en la misma proporción que ha sido incluido en los afiches anteriores. El cual estará disponible en la página web de la alcaldía de Pasto: www.pasto.gov.co.
- Se debe incorporar al afiche el logo de la alcaldía de Pasto, igualmente disponible en la página web de la alcaldía. www.pasto.gov.co.
- El afiche deberá ser inédito y no puede haber sido incluido en otro concurso o presto a ser publicado.
- Cada participante someterá un solo afiche al concurso. Afiche que se compruebe que haya sido sometido a otro concurso será excluido, sin que esto genere algún tipo de retribución por parte de la Secretaría de Agricultura.
- Si se trata del afiche ganador, no se hará entrega del premio, debiéndose optar por el afiche que haya quedado en segundo lugar.
- Si el premio hubiera sido entregado, el ganador deberá reintegrar el valor del premio, en su totalidad.

5. TERMINOS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

- En caso de creaciones colectivas, los autores de la propuesta deberán seleccionar un representante al momento de presentar la propuesta, representante que, será la persona encargada de recibir el dinero en caso tal que su propuesta sea la ganadora pero los créditos de la autoría corresponderán a todos los autores.

6. METODOLOGIA

- La Secretaría de Agricultura nombrará un jurado competente que seleccionará el afiche ganador.
- El jurado preseleccionará tres afiches finalistas, entre los cuales se definirá el afiche ganador, los afiches que ocupen el segundo y tercer lugar no recibirán ningún tipo de premiación.
- La elección del afiche ganador se hará el 01 de diciembre de 2016 y el resultado será publicado en la página web www.pasto.gov.co.
- La Secretaría de agricultura devolverá, en las oficinas de la secretaria de la Secretaría de Agricultura, los trabajos que no resulten premiados, los cuales entregará a sus titulares, y no se hace responsable por los trabajos que no sean reclamados oportunamente, dentro del mes siguiente a la entrega de la premiación.

7. PREMIO

El ganador recibirá, como única retribución, la suma de SETECIENTOS MIL PESOS. (\$700.000.00), que serán entregados en la ciudad de Pasto, durante el desarrollo del 13 carnaval del cuy y la cultura campesina el día 07 de enero de 2017.

El afiche ganador será utilizado como *AFICHE OFICIAL DEL "13º carnaval del cuy y la cultura campesina"*, para todos los eventos publicitarios y de mercadeo.

8. ENVÍO DE LA PROPUESTA

- Se recibirán las propuestas en la Alcaldía de Pasto Secretaría de Agricultura, situada en el CAM Anganoy vía los Rosales II; entre los días 27 de octubre y 01 de diciembre de 2016, de lunes a viernes, entre las 8:00 am – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m.
- El plazo establecido (fecha y hora) es inmodificable; quien no cumpla con ello en entregas físicas o envíos por correo quedará por fuera del concurso.
- Las propuestas se recibirán en un sobre cerrado, debidamente marcado como sigue: CONCURSO AFICHE "13 Carnaval del cuy y la cultura campesina".
- Nombre del concursante escrito en letra imprenta, número telefónico o de contacto, dirección electrónica y número del documento de identificación. Recuerde que el afiche también deberá ir marcado en la parte posterior.
- Si el concursante es estudiante de alguna universidad local, el afiche deberá ser marcado bajo seudónimo y solo en la carta remisoria aparecerán sus datos completos.
- Todas las propuestas deben llevar el siguiente texto: "13 CARNAVAL DEL CUY Y LA CULTURA CAMPESINA 2017". Pasto "7 de enero de 2017"

9. TÉRMINOS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

- En caso de creaciones colectivas, los autores deberán seleccionar un



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 2 7293177, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: agricultura@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

representante al momento de presentar la propuesta; quien será la persona encargada de recibir el dinero en caso de que su propuesta sea la ganadora. En tal caso, los créditos de la autoría corresponderán a todos los autores.

- El autor asume la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas. La obra presentada no podrá tener contraídos compromisos o gravámenes de ninguna especie que afecten el uso de la misma en el presente concurso ni haber sido presentado a otro concurso que esté pendiente de resolución.
- El ganador se compromete a autorizar por escrito a La Alcaldía de Pasto secretaria de agricultura, para utilizar su diseño como imagen oficial de la versión 13 Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina.
- El ganador cede a la Alcaldía de Pasto secretaria de agricultura, todos los derechos patrimoniales sobre el afiche, sin que esto implique el desconocimiento de sus derechos morales y del nombre de su autor, el cual, en todo caso, no aparecerá en el afiche.
- El ganador autoriza a la Alcaldía de Pasto secretaria de agricultura para que su diseño sea publicado, impreso y difundido en los distintos soportes impresos y digitales.

10. TEMÁTICA

La Alcaldía de Pasto secretaria de agricultura, ha decidido para la dejar en libertad a los creadores para definir la temática de su diseño, con algunas consideraciones importantes:

- *La mujer campesina siendo ésta parte muy importante de la identidad del carnaval del cuy, emblema que distingue al sector rural.*
- *Los cuyes son representativos del carnaval, pero además de ellos existen otros referentes de la ciudad y el evento carnavalero, que también merecen ser considerados.*

11. CONSIDERACIONES FINALES:

- La presentación de trabajos implica la aceptación de todos los términos anteriores.
- El presente concurso podrá declararse desierto.
- Cualquier aspecto aquí no especificado, lo resolverá el Jurado calificador designado por la Alcaldía de Pasto, Secretaría de agricultura.

JAIRO GAVIRIA BRAVO
Secretario



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 2 7293177, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: agricultura@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-